MC REGIONAL

ILUMINA LA **ASAMBLEA**

Decálogo Electoral

POR UNA **REGIÓN** MÁS **JUSTA** E **INTEGRADORA**

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

1. **Porque somos la única formación que tiene como razón de ser la lucha contra la corrupción y el gobierno de esta Región es el más corrupto de España**. Tenemos la desgracia de haber destacado por:

- Un presidente condenado a prisión: Pedro Antonio Sánchez.
- Un presidente al que le piden 11 años de prisión en una de las mayores tramas de corrupción y de desvío de dinero público, se trata de Ramón Luis Valcárcel y la desaladora de Escombreras.
- Con varios Consejeros pendientes de juicio: Adela Martínez Cachá, Antonio Cerdá o Joaquín Bascuñana.
- Dos presidentes de la Autoridad portuaria investigados por graves delitos: Antonio Sevilla y Yolanda Muñoz.

Una trama de corrupción que durante 28 años ha tejido una red clientelar que pone el centro en servirse de los ciudadanos y contra la que muy pocos se han resistido.

Para rematar la Asamblea Regional se ha convertido esta legislatura en nido y refugio de tránsfugas, subvirtiendo la democracia con el transfuguismo por bandera para vergüenza de toda la Región.

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

2. Porque en esta Comunidad Autónoma **no se aplican las leyes que se aprueban cuando afectan a los intereses que sirve el Gobierno del PP**. Como ejemplos más evidentes las siguientes:

- Ley 7/1983, de 7 de octubre, de Descentralización Territorial y Colaboración entre Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales.
- Ley 3/2016, de 21 de marzo, para el funcionamiento pleno del Hospital Santa María del Rosell como hospital general.
- Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

Además, somos la única Comunidad que, tras aprobar una revisión del Estatuto de Autonomía, insuficiente e improvisada aunque aprobada por unanimidad, la retiró sirviéndose de la mayoría tránsfuga.

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

3. **Porque el centralismo nos ha convertido en una Región fallida, que ha olvidado que debe buscar el progreso de todas sus partes y no de una sola.**

Para su solución debemos avanzar en la segunda descentralización con la comarcalización y la biprovincialidad, garantizando el reparto del presupuesto entre todos los municipios y ubicando consejerías y organismos en el lugar que puedan servir a los intereses de toda la ciudadanía.

La negativa a comarcalizar sólo se explica por la resistencia a que la comarca natural del Campo de Cartagena, con sus ocho municipios Mazarrón, Fuente Álamo, Torre Pacheco, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, La Unión y la capital legislativa, sea motor de tracción del desarrollo regional y con ello afecte al centralismo que nos ha convertido en una Región de tercera.

La Agencia Digital de la Región de Murcia debe ubicarse en Cartagena, como debe potenciarse y respetarse la actividad de IFEPA como recinto ferial regional.

Porque la universidad pública y tecnológica de la Región, la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), miembro de European University of Technology , debe tener un plan de financiación plurianual que le permita crecer y servir al desarrollo de la Región.

Porque servicios como medio ambiente y patrimonio deben reforzarse y desdoblarse, de tal manera que estén más próximos y preparados para los desafíos inaplazables que deben resolver.

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

4. **Porque la justicia y solidaridad presupuestarias son la única alternativa para tomar la senda del progreso y la equidad.**

La arbitrariedad de San Esteban en las decisiones de gasto e inversión lastran el normal desarrollo de proyectos estratégicos en municipios distintos de la capital, así como la posibilidad de mejorar sus servicios.

Es irrenunciable un verdadero plan de obras y servicios que atienda a todos los municipios.

El principal destino de turismo tradicional de la Región es La Manga del Mar Menor a la que, bien a través del Consorcio de La Manga o a través de aportaciones nominativas, la Comunidad Autónoma debe contribuir para su reconversión como destino turístico maduro con un plan integral plurianual.

#MasMCQueNunca

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA
MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

5. Porque el **Mar Menor** no puede soportar 4 años más de 'duelo a garrotazos'. Su recuperación debe convertirse en uno de los asuntos centrales del gobierno, garantizando lo necesario para que vuelva a ser lo que fue. Se trata de un compromiso vital con las generaciones futuras.

Como también debe avanzarse en el Plan de Recuperación Ambiental de Suelos Afectados por la Minería (PRASAM), la recuperación de la sierra minera de Cartagena y La Unión, la descontaminación de terrenos y la recuperación medioambiental como fuente de salud y desarrollo económico y social.

El Monte Arabí de Yecla, el pelotazo de Cabo Cope y el retraso en los planes de ordenación de recursos naturales de toda la Región evidencian el desprecio de San Esteban hacia los espacios naturales. Por eso promoveremos una nueva ordenación territorial respetuosa con el medio ambiente y las personas para garantizar la sostenibilidad.

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

6. Porque las mejoras en **Sanidad y Dependencia** no son una elección, sino una obligación para alcanzar la justicia social, debiendo hacerse un gran esfuerzo en mejorar tanto la atención primaria como hospitalaria.

Las demandas en salud mental, en especial entre la población más joven y vulnerable, se incrementan de manera muy preocupante y cada vez más. Ante la falta de perspectiva de futuro, las dificultades de subsistencia y multitud de diagnósticos por trastornos y dependencias diversas, urge implementar los servicios en esta materia. De manera especial los enfocados a la prevención del suicidio y la ludopatía.

#MasMCQueNunca

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

7. Porque la **educación**, con los medios personales y materiales necesarios, y sin adoctrinamiento es la base del futuro y de una sociedad crítica que permita mirar al futuro con esperanza.

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

#MasMCQueNunca

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

8. Porque sin **planificación turística, cultural patrimonial y deportiva** los proyectos se estancan se eternizan y, demasiadas veces, fracasan.

La promoción conjunta de la Semana Santa, en que contamos con hasta cinco municipios que tienen el reconocimiento de interés turístico internacional (Cartagena, Murcia, Lorca, Jumilla y Cieza) res uno de los ejemplos de la falta de planificación.

Hay proyectos como el Camino del Apóstol que, partiendo del barrio de la bahía de Cartagena hacia Caravaca de la Cruz, pasando por Alguazas, Mula o Bullas, no han sido potenciados por la administración regional, a pesar de su evidente utilidad y significado.

Nos oponemos a que en una Comunidad Autónoma donde la deuda regional se dispara de forma exponencial se desprecie el deporte de base y se proyecten inversiones multimillonarias y megalómanas como la anunciada en la Nueva Condomina para una futura e incierta sede mundialista.

#MasMCQueNunca

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

9. Porque **esta Comunidad no está vertebrada** y se aísla a los municipios llegando a dejarlos sin ferrocarril, con peajes o con carreteras precarias, priorizando únicamente el paso por Murcia de todas ellas; como es el caso de Alguazas, municipio para el que la consecución del enlace en la RM-531 a la Autovía Arco Noroeste es de vital importancia para evitar su aislamiento.

Resulta ineludible la mejora en todas las infraestructuras de ámbito regional y nacional, como también en el transporte interurbano y regional que vertebre realmente la Región.

Debemos demandar hasta conseguir la electrificación de la línea de ferrocarril Chinchilla-Cartagena, devolviendo el tráfico ferroviario y el acceso a este medio de transporte a municipios como Calasparra, Cieza, Blanca, Abarán, Archena o Fortuna, restableciendo la línea recta y la cordura a las comunicaciones regionales sacrificadas este siglo por el servilismo y la falta de idea de Región del PP.

#MasMCQueNunca

¿Por qué votar a MC Regional?

ILUMINA LA
ASAMBLEA

MC
REGIONAL

10. Porque la **Autoridad Portuaria** está siendo secuestrada y expoliada sin servir de tracción a los sectores económicos del campo de Cartagena y de toda la Región.

Es necesaria una gestión responsable dirigida a que los planes de integración urbana, de desarrollo de la dársena, tráfico de mercancías y de la ZAL regional de Los Camachos, sean realidad con el mínimo impacto medioambiental, la mayor rentabilidad y el menor tiempo posible tras décadas de retraso.

POR UNA
REGIÓN MÁS
JUSTA E
INTEGRADORA

#MasMCQueNunca

ILUMINA LA **ASAMBLEA**

ESTHER GUZMÁN

Candidata a Presidenta
de la Comunidad

POR UNA **REGIÓN** MÁS
JUSTA E **INTEGRADORA**

MC
REGIONAL

#MasMCQueNunca